

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26553** VANITI MODA, S.L.

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 70/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Omar Enrique Hernandez Lander sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 5 de agosto de 2009, por el que se declara a Vaniti Moda, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 5.824,66 euros de principal, más 1.176,45 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de agosto de 2009.- Carmen Cima Sainz, Secretaria el Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A090061579-1